

Sus derechos IEP

Esta es una descripción general de los derechos que los padres/madres de familia y /guardianes tienen durante la implementación del Plan Educativo Individualizado (IEP) de niño/a en cualquier escuela pública de Carolina del Norte.

- 1. Derecho a solicitar una reunión** con el equipo del IEP de su hijo/a.
- 2. Derecho a la interpretación** cuando el idioma nativo de un padre/madre o guardián no es el inglés.
- 3. Derecho a recibir aviso con anticipación de las reuniones del IEP** en una hora y lugar de mutuo acuerdo.
- 4. Derecho a traer defensores o personas de apoyo** a la reunión del IEP.
- 5. Derecho a que se aborden sus inquietudes** sobre el IEP de su hijo/a.
- 6. Derecho a solicitar información**, como datos de comportamiento, calificaciones, evaluaciones o borrador del IEP con las metas y objetivos propuestos.
- 7. Derecho a pedir documentación apropiada** si separan o sacan a su hijo/a de la escuela o si se le pide que recoja a su hijo/a temprano de la escuela.
- 8. Derecho a la facilitación y mediación** para resolver inquietudes con un facilitador del Departamento de Instrucción Pública de Carolina del Norte sin costo alguno.



Puede encontrar información adicional sobre sus derechos y el proceso del IEP a través de la [Guía para Padres de la Clínica Legal de Duke Children's](#) o el [Manual de Políticas del Departamento de Instrucción Pública de Carolina del Norte](#).